

ARCHIVADA EN
Lugar Caja
334
17

57

068940

57

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADÍSTICO.

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS.

Bosquejos planimétricos mandados formar por la ley de 24 de agosto y el Real decreto de 29 de diciembre de 1896.



PROVINCIA

Holcicante

4ª Brigada.

Término municipal



Crevillente

Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes á los términos municipales de *Crevillente* y de *Aspe*



Acta de la operacion practicada para reconocer la linea de terminos y señalar los mojones comunes a los terminos municipales de Hospite y de Crevillente pertenecientes ambos a la provincia de Huelva.

Reunidos el dia diez y siete de mayo de mil ochocientos noventa y siete en el sitio denominado Casa de Lasepa los señores que con sus respectivos cargos y representacion abajo se expresan fueron citados hecho por mi el Oficiante tercero del Cuerpo de Topógrafos Don Fermín Morejón, Jefe de la cuarta brigada topografica, en cumplimiento de la ley de veinticuatro de agosto de mil ochocientos noventa y seis la cual ordena que se proceda a la rectificacion de las cartillas evo-



suatorias de la riqueza rustica y
pensionaria y a formar el Catastro
de censos y el registro fiscal de
predios rusticos y de la ganade-
ria en todos los terminos munici-
pales de España, se procedió a la
operacion en la forma siguiente:

1.º *Mojón* = Se reconoció como termino
de cas y cante, de forma conica, de
un metro ochenta centímetros de altura por
noventa y cinco centímetros de diámetro
en su base. Está situado en el ter-
cio denominado Lomas de la Cuen-
ta de Acharido, en terreno de man-
ta bajo perteneciente a los herederos de
Don Antonio Miva Perceval.
Se ve al Noroeste la teana de La
Safa, al Nordeste la Sierra del Cid
y al Sur la Laguna del Hon-
do. Este mojón es comun a los
terminos municipales de Elche, de
Aspe y de Crevillente.

Los Señores Representantes del
Ayuntamiento de Elche Don José



García Boguillas Secretario en
 dicho Ayuntamiento y Don Jeronimo
 Martinez perito práctico
 reconocen este mejor y declaran
 hallarse en un todo conformes
 con las demás Señores Representantes
 en los otros Ayuntamientos
 en que es tal y como queda es-
 crito el mejor comun a los referi-
 dos terminos municipales. En
 prueba de lo cual firmamos con
 miogo aqui los Señores Repre-
 sentantes en los Ayuntamientos
 de Elche, de Aspe y de Crevillén
 te y se retira la comision de
 Ayuntamiento de Elche por
 no tener ya objeto su presencia
 en el resto del ayuntamiento.

El Secretario de
 Ayuntamiento de Elche
 Garcia

El perito práctico
 de Elche
 Jeronimo Martinez

El Alcalde 1.^o
de Breவில்లు
Antonio Siles

El Oficial de tur-
tarin de Breவில்లు
Vicente Sempere

El perito práctico
de Breவில்లు
Vicente Mas

El Alcalde 3.^o
de Aspe
José López Olvera

El Regidor Sindico
de Aspe
Antonio Parra

El perito práctico
de Aspe
Juan. Bordon

El Oficial 3.^o de cuerpo en
topógrafos
Fermín Monejón

2.^o mojón = Se reconoce como tal un
montón de piedras gruesas, de for-
ma cónica, de un metro ochenta cen-
tímetros de altura por un metro
treinta centímetros de diámetro en



su base. Está situado en el sitio llama-
 mado Loma de Dios, en terreno
 de monte bajo perteneciente a la
 finca de Don Manuel Mar, Cana-
 las. Se ve el mojón anterior. Se
 ve al Norte el cerro Merquío, al
 Noroeste la ermita de San Pascual,
 al Suroeste la loma de las Centine-
 las, al Sur la Laguna de San Pedro
 y al Noroeste el pueblo de Novelda.
 La línea de término reconocida
 entre los mojones primero y segun-
 do es la recta que los une.

3.^o mojón. Se reconoció como tal uno
 de cal y canto, medio derruido, de
 forma aproximadamente cónica, de
 dos metros treinta y cinco centímetros
 de altura por un metro treinta cen-
 tímetros de diámetro en su base.
 Está situado en el sitio denomina-
 do Los Ornos, en terreno de monte
 bajo perteneciente a la finca de



Don Manuel Mas Canolita
 Se ve. el mojón anterior. Se ven
 al Norte el pueblo de Novelda, al
 Este el Castillo de Alicante y al
 Sur la Laguna del Hauda
 La línea de término reconocida
 entre los mojones tercero y
 cuarto es la recta que los une.
 4.º mojón = Se reconoció como tal
 uno de cal y canto, de forma tronco
 cónica cuyas bases mayor y me-
 nor tienen respectivamente su diá-
 metro un metro diez centíme-
 tros y ochenta y cinco centímetros.
 y cuya altura es un metro setenta
 centímetros. Está situado en el
 sitio denominado Mojón de
 Santa Cruz, en terreno de monte
 bajo perteneciente a la finca de
 Don Manuel Mas Canolita. No
 se ve el mojón anterior. Se ven al
 Este la ermita de San Pascual

y al Sud este el pueblo de
 Elche. La línea de término
 reconocida entre los mojones
 tercero y cuarto es la recta que los
 une.

5.^o mojón = Se reconoció como tal
 uno de cas y canto, de forma
 cónica, de dos metros treinta cen-
 timetros de altura por un metro
 veinte centímetros de diámetro
 en su base. Está situado en el
 sitio denominado Sierra de la
 Maclera, en terreno de monte ba-
 jo perteneciente a la finca de
 Don Manuel Mas Camolela. No
 se ve el mojón anterior. Se ve
 al Oeste el pueblo de Haudón
 en las nieves. La línea de térmi-
 no reconocida entre los mojones
 cuarto y quinto es la recta que los
 une.

6.^o mojón = Se reconoció como tal uno de

cal y canto, derruido en parte, con
piedras gruesas en cima formando
de un mojón de forma cónica,
de un metro ochenta centímetros
de altura por un metro de diá-
metro en su base. Está situa-
do en el sitio denominado Pu-
tas de Matamoros, en lende de terri-
no de monte bajo y pastos perten-
cientes a Don Juan Botella Bo-
tella e igual clase de terreno de
la finca de Don Manuel Mas
Cervantes. Este mojón es común
a los términos municipales de
Huanolán de las Nieves, de Aspi
y de Crevillente. Se ve desde
este mojón el anterior. Se ve al
Norte el pueblo de Huanolán al Nor-
deste los pueblos de Aspi y de
Monforte al Sur el pueblo de
Crevillente y al Oeste el pueblo
de Huanolán de las Nieves. La

línea de término entre las mo-
jones quinto y sexto no fue re-
conocida por las comisiones
de Asp y de Brevillente por no
estar conformes dichas comiso-
nes tanto en la posesión de he-
cho como en la posesión de der-
cho de la referida línea de tér-
mino entre las mojoneras quin-
to y sexto.

Concurrieron al acto en representa-
ción del Ayuntamiento de Brevillente
Don Cayetano Hecho Alcalde
cuarto, Don Vicente Semper Ofi-
cial de Secretaría y Don Vicente
Mas perito práctico; representa-
do al Ayuntamiento de Asp
Don Francisco Lopez Olivares
Alcalde tercero, Don Antonio
Pavia Regidor Sínico y Don
Francisco Berdean perito prácti-
co todos los males constantes en

nombrados y firmados en folio
dos vuelto de este acto; en repre-
sentación de Ayuntamiento de
Haudán de las Venas las Jero-
res Don Eugenio Guizarro Millá
oficial de Secretaría de dicho Ayun-
tamiento y Don Cristobal Tortora
Asevero perito práctico.

En prueba de su conformidad
firmados conmigo aquí todas
las partes mencionadas y se obli-
gan a sellar este acto los respec-
tivos Ayuntamientos en el Puen-
ta de Matamoros, mejor visto
a diez y siete de mayo de mil
ochocientos noventa y siete. Folio
uno vuelto = línea diez y ocho = Nox-
eleste = sobre raspado = vale.

El Alcalde
de Cavillente
Luis Torres Siles

El Oficial de
Secretaría de
Cavillente
Vicente Sempere



El perito practico El Alcalde 3.^o
 de Breவில்енти de Aspi.
 Vicente Mas
 Juan Lopez Olivas



El Regidor Sindico El perito practico
 en Aspi de Aspi
 Antonio Pavia Juan.º Candan



El Oficial de Secretari El perito practico
 de Baudou de las Naves de Baudou de las Naves
 Angelino Enriquez El Perito de Baudou

El Oficial 3.^o del Cuerpo de Topógrafos
 Termino Morejón



Alcaldía de Elcho

Sección Ayuntamiento

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE

CREVILLENTE

Negociado

Número

He tenido a bien
maulbrar a N. represente
tante del M. P. Ayuntamiento
muerto para que se
pense el día 17 del
actual en el sitio de
maulbrado "Casa de la
Saja" en objeto de me
conocer el moque común
y lleva buente entre
los terminos comunales
pales de Elcho. Topo y
Crevillente; debiendo
acompañarle la po
reja de la Guardia
mural del 5º dis

Para la práctica y
reconocimiento de las
dos y mojoneros que por
una Brigada ha de
llevarse a cabo el día
17 de los corrientes en
tre los terminos de
Topo y Crevillente
he acordado nombrar
a Don Bayetano Pido
teniente de Alcalde D.
Vicente Sempere oficias
de Secretaria y D. M.
cente Mas práctico.
Se que postuipo a N.
como constatación a
su atenta comuna
ción. LRS

trato.

Dios que a N. m. d. a.

El día 16 Mayo 1894

J. L. Sarcet

guardo a N. m. d. a.

Providente a 16 de

Mayo de 1894

Samuel Lopez

Sr. D. José Garcia Coquillat

Sr. Jefe de la 4.ª Brigada de tr.
bajas topográficas

Providente.



Negociado Ayuntamiento
Número 365

En uso de las facultades que me han sido conferidas, he tenido a bien nombrar a los Señores Don Antonio Paria Diaz Regido Indio, Don Francisco Lopez Chivara, Mal de Fe y Don Francisco besdan parit poráctico para que representen a este Ayuntamiento en el deslinde entre los términos de Aspe y

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE
HONDÓN DE LAS NIEVES

Negociado Estudios
Número 108

El Ayuntamiento de mi Jurisdicción en la sesión ordinaria celebrada en el día 16 de Mayo actual, acordó nombrar en comisión al Secretario suplente de dicha corporación D. Eugenio Gujardo Abilla y junto a Gerónimo del Portia Abrego, para que representen a dicha Corporación, el día 17 del actual, a las tres horas de la tarde, concurran al Mto. Alcaideado boca de Antonio Canales, al efecto de practicar el

de Brasilhante.

Dias gms a U.S.S.

Ayer 16 Mayo 1895

El Meador acento =

Cicente *Camargo*

Sr. D. Juan Lopez Alvarez Brindan

de de la Comision

type

REPUBLICA ARGENTINA

GOBIERNO DE LA REPUBLICA

reconocimiento y setenta
miento del diez en cinco
rio de los terminos de la

se brevedad y este puede
so que tengo el honor

de participar a V. u

complicacion a su atus

comunicacion de fecha 16
de dicho mes.

Dias que a V. m. a. D

fundacion de Mayo 17 de
Mayo de 1897

M. B. Borronati

type

Sr. Jefe de la Brigada de trabajos Topograficos
type